La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII — **Fundador: Francisco Rueda Lopez.** — Núm. 14.759

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas
Provincia, un trimestre 5 »
Extranjero 10 »

ALMERIA.
Sábado 16 de Marzo de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administracion Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO, SALES POTASA

Sociedad anónima CROS.—Barcelona.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los abonos químicos», son servicios gratuitos.
Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN,
JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID
Director de las Oficinas técnicas

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Crós» en Almería, Alvarez de Castro 14.

JOSE BALBOA MORALES

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.
Ex-cirujano del hospital francés.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CURACION RAPIDA DE LAS FISTULAS URINARIAS.
Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 3, PRPAL.

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.
Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.
Informará: MIGUEL MARIN, Almería.

MAIZ

Está próximo á llegar un nuevo cargamento, procedente de la Argentina. Precios y condiciones,

M. BERJON

Cª TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Marzo para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 de Marzo para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.
LINEA de FILIPINAS.—Salida el 30 de cada mes para Manila.
LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 3 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.
Hay que pedir con anticipcion el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.
Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE Liverpool — AURORA Bilbao. — LLOYD INTERNACIOANL. Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ. Almería. BOULEVARD 46.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegacion á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo dia.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

HISPANIA.

Sociedad General de Seguros. Capital: **5.000.000 de pesetas**
Dirección General: BARCELONA.
Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.
Solo se paga de prima los dias que duren los tabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías.

DELEGACION EN ALMERIA,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
Plaza de San Sebastian número 1, principal,
(Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería

FUMAD EL PAPEL
JOB,
ó dejad de fumar.
De venta en todos los estancos.

Parraleros y viticultores

REMEDIO CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VID.

El Polvo Chefdebien, previene y cura el mildew, Rots y Black-Rot, la podredumbre gris, oidium y tantas otras plagas como desvastan la vegetación de la vid y su produccion, extinguiendo tambien la oruga en el almendro.
Para informes y pedidos, D. Antonio Muñoz, Camaras 8, Almería.

De Almería á Múrcia

Ayer nos ocupamos de la inauguración del trozo ferroviario de Gor á Baza, que termina una línea férrea que siempre hizo concebir grandes esperanzas, por facilitarnos la rápida, económica y cómoda comunicación con todo el litoral levantino.

Pero precisamente, para que se cumplan dichas promesas, es preciso que el Director de la Compañía del Sur de España primero, y después el Consejo de Administración, estudien detenidamente este asunto, no ya sólo en beneficio del público, sino de sus propios intereses.

La distancia kilométrica que nos separa con Madrid, es de 557 y la que nos aparta con Murcia es de 352.

Ahora bien, el interés de la citada Compañía debe estribar en que así como el viaje á Madrid, se hace en un tiempo relativamente corto y es además económico y cómodo, pues saliendo de esta capital á las 12 y 10 de la mañana, á las seis de la siguiente se está en la Corte, sin otros trasbordos más que el indispensable de Baeza y sin gastos extraordinarios, así también debe procurar que el viaje entre Almería y Murcia se haga en idénticas ó parecidas condiciones, con lo cual creemos, como hemos dicho ya al principio, que no sólo se sirven los intereses y deseos del público, sino los propios de la Compañía.

Los dos factores que hoy hacen que se viaje con mayor facilidad, son la economía y la rapidez, y como el viajar más, interesa á las empresas propietarias, y á ésto deben tender sus iniciativas, á prestar todo género de facilidades al público, en tiempo y en precios, que en la mucha venta, como dicen las frases vulgares, está el negocio.

Si como hemos expuesto, para ir á Madrid, en cuyo trayecto hay que recorrer 557 kilómetros, se emplean 18 horas y 10 minutos, para ir á Múrcia, debería emplearse á lo sumo unas 13 horas, con lo cual se haría el viaje casi en medio día y sin más coste que los imprescindibles del billete y comida.

Pero si como ahora va á comenzar la explotación, ateniéndonos á los cuadros de marcha establecidos hasta el presente, se necesitan emplear 30 horas y 23 minutos y tener quepernoctar en Baza, con los gastos que ésto trae consigo, indudablemente que se habrá resuelto la comunicación ferroviaria con levante, pero no en condiciones cómodas, rápidas y económicas que hagan el viaje apetecible.

A eso debe tender la Compañía del Sur de España, á estudiar y plantear una nueva combinación en el cuadro de marcha de los trenes, para que el viaje entre Almería y Murcia sea tan rápido y cómodo como el de Madrid.

YA SE APROXIMA.

Otra nueva farsa.

Se ha dado por terminada la farsa de las elecciones provinciales y ya se ha dado aviso para otra nueva, es decir para las generales que tendrán lugar el día 21 de Abril próximo (al mes justo de entrar la Primavera).

La nueva farsa se verificará con arreglo al programa y la decoración de siempre; actores, segundas partes y comparsas, ocupando sus sitios respectivos; levantarse el telón en todas las secciones, y se verá una representación desmayada, fria, por falta casi absoluta de público.

La acción se deslizan lánguidamente; solo media docena de personas, algunas de ellas muy respetables, se presentarán en cada colegio, muy graves, muy serias, á ejercitar su augusta función ciudadana.

Las mesas, á la vista de estos héroes del sufragio, disimularán su actitud «negligé»; el Presidente cogerá la doblada papeleta con solemnidad cómica, exclamando.—Voto. Y al retirarse el elector, las bocas de los vocales mostrarán una sonrisa entre burlona y compasiva. Las Mesas se reirán como la de «Los descamisados», de esta «benhomía» electoral, y reanudarse al momento la tarea de llenar listas de nombres y extender los demás dacumentos.

A la hora del almuerzo, las urnas estarán preñadas de candidaturas; el milagro se habrá hecho.

Clama el cuerpo electoral, como se queja el enfermo, en cuya mano está la medicina que puede curar su dolencia. Aquél es el primer responsable, porque abandona su derecho, porque es abúlico, porque no acude á los comicios á imponer su voluntad, poseido de decisión y de energía.

Después vienen los comentarios, las lamentaciones; y se habla de si el candidato «triunfante» se halla más ó menos perturbado; si X oficia perpétuamente en el altar del presupuesto; si Z nutre de credenciales á su dilatada parentela. Y se dirá, de éste, que es un fátuo; del otro, un hipócrita; del de más allá, que su historia necesita varias coladas; del de enfrente, que para sumar tiene que valerse de los «dátiles», lo cual no es obstáculo para que tenga pujos de procer...

Y á todos echa la culpa ese cuerpo electoral, murmurador y pasivo; al Gobierno, á las autoridades, á todos, menos á sí mismo, que si sacudiera su enervamiento y llegara á las urnas decidido á estorbar abusos é ilegalidades, dejaría impuesta su soberana voluntad.

ORIGEN DE LAS ESCUELAS.

LA OBRA DE UN APÓSTOL

Mucho se ha escrito sobre el origen de las escuelas del «Ave-María», pero no todos los que de inquirir esos albores se ocuparon, tuvieron la fortuna de tropezar con esta carta del fundador en la que revela, á un amigo que le pedía noticias, el origen de su famosísima obra.

Como nada hay más veraz, ni más auténtico, ni más hermoso, que este hermosísimo documento, voy á transcribir los párrafos principales, con lo cual saldremos ganando todos, y especialmente los lectores.

Dice así:

«Mi buen amigo y señor: Como la gratitud hace esclavos, y eleva á deberes las atenciones y consideraciones recibidas, me considero obligado á darle noticias acerca de los orígenes del Ave-María.»

«El principio de estas escuelas fué así. Llevaba en mi mente hacía años la idea de poner escuelas en el campo, y cuando paseaba por los alrededores de Granada, (que era siempre que podía) se me recrecían los deseos, y mas cuando en 1886 subí de canónigo al Sacro-Monte; y ví despacio aquellos caminos, cármenes y cuevas; y no pudiendo contener el pensamiento que me aguijoneaba, lo comuniqué á algunos de mis amigos de más confianza, que se rieron y burlaron diciendo: «Ya tenemos nuevo fundador, sin duda le sobra el dinero.»

«Mas hé aquí que un día que bajaba sobre mi burra blanca para la Universidad (y montado como siempre en el borriquito de mi fijo pensamiento), oí con sorpresa canturrear la doctrina cristiana, en una cueva que caía sobre el camino, y me dió un salto en el corazón. Descendí de la burra, tropezé por las veredas, y hallé una mujer pequeña y vulgar, rodeada de ocho ó diez chiquillas, alguna de las cuales era gitana. Entonces me avergoncé de no haber hecho yo siquiera, lo que aquella pobre mujer salida del hospicio estaba haciendo. Porque es de advertir que la Maestra Migas (así la llamaban los «ilustrados» vecinos) era una ex-hospiciana con tres hijos varones y una hembra, y sin medios conocidos de vivir. Me puse al habla con esta mujer, la invité á que subiera las niñas á misa los días de fiesta al Sacro-Monte, le obtuve de esta Abadía la comida de las sobras del colegio, y me corrí á pagarle la cueva, que tenía algo de casa, y costaba al mes cuatro pesetas y veinte y cinco céntimos.»

«Noté en aquella maestra improvisada algo raro y anormal; encargué á las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul, que como mujeres la estudiasen, y me dijeron que, á su juicio, estaba loca. Y así era. En aquel verano hizo un viaje por mar á Barcelona, á ver una hija que allí tenía, y ya no la volví á ver más. Pero aquella loca me enseñó más que los sabios y los cuerdos, porque me dije yo: si con una tal maestra, y un tal local, y tan escasos medios, se ha podido organizar una escuela de niñas en el camino del Monte ¿quién duda que mejorándolo todo se llegará á tener un colegio, con todo cuanto se quiera?»

«Animado por este ejemplo, compré un carmen debajo de dicha cueva, busqué una maestra con título, instalé en Octubre de 1889 (mes del Rosario) mi escuela primera de niñas; más tarde otra de párvulos, que encargué al marido de la maestra, y los niños y Dios han ido haciendo lo demás, contando hoy con diez y seis escuelas y ocho casas con jardín y huerta, destinadas á la educación de la juventud en el campo.»

Hé aquí ingénuamente delineado el modesto origen de esa fundación. Empezó por tener una maestra loca, y hoy cuenta con profesores expertísimos; antes eran ocho ó diez gitanillos que canturreaban la doctrina cristiana, y ahora son millares de niños, capaces de darle ciento y raya al mismísimo Merlin; nació en una nueva sombría, tallada en el áspero monte cubierto de pitas y nopales y hoy vive en los mágicos cármenes del Valle del Paraiso, donde con ser tan bella la naturaleza, es más bella aún la gran obra de la cristianización social que en aquellos parajes se realiza.

La originalidad es la nota predominante en la enseñanza de las escuelas del «Ave-María».

Los alumnos pasan todo el día jugando, desde las seis de la mañana que entran en los cármenes, hasta las siete de la tarde que se retiran á sus casas... los que la tienen, pues los que de ella carecen piden permiso al fundador para pernoctar en las escuelas, porque como decía un chico, repitiendo palabras de don Andrés, mejor se duerme en un rincón del carmen bajo techado y entre gentes honradas, que en los escalones del Campillo, entre granujas, y espuestos á que los cojan, por vagos, los rondines.

En las escuelas de Manjón no existe el maestro, entendiendo por maestro al dómine seriote, rígido, severo, armado de palmeta, gafas azules y gorrito de negro terciopelo. Allí no tiene cabida ese fósil de la antigua pedagogía, muy explotado por los literatos franceses, y causticamente descrito por el canario Galdós en una de sus novelas.

Los maestros del Ave María no son más que alumnos grandes que juegan con los alumnos chiquitos á la rayuela, á la esquina, á la cereza, á las batallas, al teatro, á las comidas, al salto de la muerte, á moros y cristianos, y á otras mil cosas más. Y jugando, jugando, aquellos chiquitines, son capaces de dar lecciones á Mariana en historia, y á Benot en Gramática, y á Iturzaeta en escritura, y á Espinosa en geografía, y á Pascal en Aritmética, y á Belarmino en doctrina, y al mismísimo Alejandro en estrategia; y jugando, jugando se arrancan la costra que el vicio formó en sus almas, y se hacen hombres útiles y honrados, y aprenden un oficio que les pone en situación de luchar con ventaja, en la gran competencia de la vida moderna; y jugando, jugando dan el último adios al encantado valle que los poetas llamaron del Paraíso, llevando en el cerebro un pensamiento sano, en el alma un latido de amor, y en el pecho un hermoso corazón de oro.

Como tras el risueño velo de esos juegos, se oculta una admirable labor pedagógica voy á intentar describirlos, recomendando á los que, conocidos estos artículos, quieran mejorar de suerte, los notables trabajos leídos por los doctores Cajal, Hernando y Oloriz, en la solemne velada que organizó el Ateneo de Madrid, para rendir un justo homenaje de veneración al insigne fundador de las escuelas.

No sé si fué Rousseau el que dijo, que el hombre que razona es un animal depravado. Manjón que no opina lo mismo que Rousseau (pues ahora recuerdo ciertamente que fué Rousseau quien lo dijo) procura que «sus chicos» razonen por cuenta propia, sin la guia del maestro y sin las andaderas del libro: ¿Cómo? Por medio del Diario.

Es el Diario un libro, en el que escriben los niños de las escuelas tres ó más líneas expresando las penas, las alegrías, las reflexiones, los pensamientos, los recuerdos que han tenido en el dia.

La utilidad de este libro es inmensa, pues con tan sencillo procedimiento aprenden jugando los muchachos, matemáticas, geografía, historia, religión, etc. El primero de Enero de 1901, escribió la maestra de la escuela de niñas al frente del Diario estas preguntas: «Diga V. cuantos años tiene, cuantos meses y días ha vivido, y lo que ha costado en dinero desde que nació.» A renglón seguido escribe una niña: «Yo no sabía cuando nací, pero se lo he preguntado á mi madre y me ha dicho que nací el 15 de Octubre de 1889. Tengo, pues, 11 años, 2 meses y 16 dias. Multiplicando los años que tengo por 12 meses que tiene un año, y añadiendo al producto dos meses y medio sobre los meses. 11 por 12 = 132 por 2 y 1|2 = 134 y 1|2. Estos son los meses que he vivido. Ahora, multiplicando los 11 años por 365 días que tiene un año, y añadiendo al producto los días que tienen 2 y 1|2 meses, tendré el número de días. 11 por 365 = 1.815 por 77 = 1892. Estos son los días que he vivido, y aún pudieran añadirse 4 días más por los años bisiestos. Lo que he costado en dinero, yo no lo sé, pero suponiendo dos reales de gasto diario, y habiendo vivido hasta hoy 1889 días, he gastado 3.798 reales, que son pesetas 946 y 1|2. Esto sin contar lo que he impedido ganar y los trabajos y afanes de mis padres y

maestros, que no tienen precio.»

Esto es sencillo, esto es vulgar, se dirá. Bien—replicaría yo á quien tal argullese—ir á un colegio de moda, llevar un diario, escribir la misma pregunta, y yo respondo que no la contestarán tan primorosamente aquellas niñas talluditas, que salen de la academia sabiendo aporrecear pianos, y maltratar el francés, y estampar flores en el cañamazo, y hacer magníficos bordados en la seda, pero que de cuentas, lectura, cosido, plancha y cocina, apenas saben lo que la «pobre chica» de «La Gran Via».

La enseñanza de la historia es muy original en las escuelas de Manjón. El símbolo es bastante utilizado en esta clase de estudios. Se trata, por ejemplo, de conocer la heróica defensa de la plaza de Tarifa hecha por Guzmán el Bueno, y cada una de aquellas personillas representa un famoso personaje histórico. Uno hace de Alfonso Perez, otro de Sancho IV, un tercero del Infante D. Juan, estos de moros que acechan, aquellos de cristianos que están al pie del muro, y á los mayercitos los convierte Manjón en caballos de los hijos del desierto, sin que por ello dé la razón á Juffray (el propagandista de la filosofía del porvenir) que ha echado á la humanidad este galante piropo: el hombre no es más que una bestia que vive por el cuerpo, y concluye con el cuerpo.

Los niños aprenden su papel y representan con exactitud histórica la grandiosa hazaña de Alfonso Perez de Guzmán. A los quince días todos los chicos, incluso los que sirvieron de caballos ó estuvieron de centinelas en el muro, saben para no olvidarla nunca, la inmortal epopeya de la plaza de Tarifa, cantada por el dramaturgo García Gutierrez.

En la clase de historia en vez de señalar á los chicos una lección que, repiten con mecánica inconsciencia de cotorras, y olvidan al poco tiempo, se les dice, tú eres tal personaje, por ejemplo Enrique III el Doliente, D.ª Juana la Loca, Felipe II, la República, etc.

Llega el momento designado por el maestro y se levanta un chico fornido, grueso, de recia complexión y dice: «Yo soy Enrique III el Doliente, rey de los once años; me quedé sin gabán que empeñé para comer, hasta que llegué á la mayor edad, reuní á los nobles, y les dí á elegir entre el verdugo, y la devolución de los bienes y rentas que habían usurpado.»

Siéntase el monarca Doliente, y se levanta otro chico que, con voz opaca, cavernosa, que denuncia á un futuro bajo, comienza á decir: «Yo soy Doña Juana la Loca; me casé con D. Felipe el Hermoso, que murió al poco tiempo por beber un vaso de agua fría después de reinar poco y mal. Regentaron el reino durante mi locura y la menor edad de mi hijo Carlos, mi padre D. Fernando y el Cardenal Cisneros fraile y político, guerrero y sabio.»

Se retira la loca esposa del Hermoso, y con la magestad con que se alzaría en su tumba del Escorial el rey que Calderón llevó al teatro, se levanta un tercer chicuelo que dice: «Yo soy Felipe II el Prudente, hijo de Carlos V; vencí á los franceses en San Quintín, á los turcos en Lepanto, y á los protestantes y portugueses; mas tuve la desgracia de que una tempestad destruyera la escuadra Invencible, que mandaba contra Inglaterra. Hice construir el monasterio del Escorial, donde morí cristianamente y donde estoy enterrado.»

Concluye su peroración el caballero de la Fé, y hace uso de la palabra un diminuto parvulillo, que dice con atiplada vocesita: «Yo soy la República sucesora de Amadeo el 73 y muerta en Sagunto el 74. En tan corto tiempo tuve de presidentes á Figueras, Pi, Castelar, Salmerón y Serrano; mi gobierno duró poco, y lo hice tan mal que desde entonces la palabra república equivale en España á desconcierto, confusión y disloque universal, y así hice buenos á los reyes peores.»

MANUEL ESTEBAN.

Canjáyar.

(Se continuará.)

Boletin Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 15

Por D. Juan Nofuentes Garcia, se ha solicitado la propiedad de 21 pertenencias mineras con el nombre de «El Descuido», de mineral de hierro, paraje Loma de los Cazadores, término de Sorbas.

—El Juez de Instrucción de Vera llama á D. Pedro Segura Gimenez, y á Bartolomé Perez Perez; el de Velez-Rubio á un desconocido autor de un robo en el cortijo de Diego Oliver Garcia, del término de Chirivel, y el de Canjayar tambien llama á tres desconocidos que cometieron otro robo en término de Ragol.

—Relación de las concesiones mineras que han sido caducadas por el Sr. Gobernador civil.

—El Ayuntamiento de D.ª María publica la lista de Compromisorios para Senadores; los de Mojacar, Instinción y Fondon la nueva Junta Municipal; el de Purchena anuncia la subasta de consumos, y el de Sierro que se halla expuesto el repartimiento vecinal.

—Seccion no oficial.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada).

	PESETAS.
Del 26 de Febrero al 4 de Marzo 1907. .	90.620'27
Del 26 al 4 id. 1906.	93.122'02
Disminución. .	2.501'75
Del 1.° Enero al 4 de Marzo de 1907. . .	757.229'27
Del 1.° Enero al 4 id. de 1906.	824.892'17
Disminución. .	67.662'90
Acciones. . . . Francos.	189 50
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupon 1.° Abril de 1907.	460
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.° Abril 1902.	344
Idem 3 por 100 Linares, Renta variable. . . .	242 50

En esta Audiencia se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida contra Francisco Rodriguez Borras, acusado del delito de robo.

El Fiscal pedía para este procesado la pena de seis años y un día de prision mayor y su defensor el joven é ilustrado letrado D. Francisce Coromina, la absolución.

Los Jueces de hecho dieron veredicto de inculpabilidad con arreglo á la petición de la defensa, dictando el Tribunal de Derecho sentencia absolutoria.

***

Tambien ante el Tribunal del Jurado se ha visto y fallado la causa seguida contra Carlos Fornieles Navarro por el delito de homicidio frustrado de Cristobal Losana, en la que se solicitaba por la acusación privada dirigida por el letrado D. Plácido Langle, la pena de ocho años y un día de prisión mayor, habiéndose dictado sentencia condenando á referido procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de lesiones menos graves y con arreglo á lo que pedía el abogado defensor D. Miguel Naveros.

Banco Agrícola de Levante

AVISO.

Habiéndose instalado provisionalmente las oficinas de la Sociedad en el entresuelo de la casa social, antes Colegio de Jesús, para dar comienzo á la organización y trabajos prévios de su funcionamiento, se participa al público que diariamente de 9 á 1 y de 3 á 6, queda abierta la suscripción, tanto de las acciones como de las cuotas de los sócios cooperadores y numerarios, para cuyo conocimiento se insertan á continuación los artículos correspondientes de los Estatutos del Banco, ínterin no se impriman y reparten las hojas de propaganda.

El Presidente del Comité Directivo, JOSE MARIA NAVARRO.

Artículo 6.° Podrá ser accionista toda persona, sea ó no asociada, que adquiera algún título representativo del capital social. Tendrá derecho, además de la participación en éste, á la de los beneficios sociales, y queda sujeto á las disposiciones de la Escritura fundamental, á los presentes Estatutos y á los acuerdos de los respectivos organismos de administración de que tratan los artículos 16 y 31, cada cual dentro de su respectiva órbita de atribuciones.

Art. 7.° Los títulos de la Série A, ó sean los de 500 pesetas, podrán satisfacerse, bien al contado con bonificación de un 10 por 100, bien á la par en cinco plazos de á 100 pesetas, el primero en el propio acto de suscribirse, y los otros cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Los títulos de la Série B, ó dígase los de 100 pesetas, podrán adquirirse, bien al contado con bonificación del 5 por 100, bien pagándolos en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, sin descuento alguno.

Art. 8.° Las acciones que no estén completamente satisfechas ó liberadas al término de cualquier ejercicio social, no tendrán derecho á los beneficios resultantes del mismo.

Art. 13. Se establecen dos clases de asociados:

1.° Asociados cooperadores.
2.° Asociados numerarios.

Art. 44. Se entenderán por asociados cooperadores todas las agrupaciones agrarias regidas por un «Consejo agrícola» compuesto de cinco individuos y de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de estos Estatutos. Además, y con el carácter de tal, podrán serlo los Sindicatos, Comunidades y Cámaras agrícolas, las Cajas rurales, los Pósitos, Bancos y cualesquiera otras asociaciones de cooperación, mutualidad, seguro ó auxilio que tengan por objeto alguno ó algunos de los fines del artículo 1.° de la Ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906.

Art. 15. Sócios numerarios podrá ser los que, no perteneciendo á ninguna agrupación agraria, ingresen con el caracter individual y ejerzan el cultivo de la Agricultura, ó bien se dediquen á la Ganadería, la Avicultura, ú otras industrias similares, unos y otros pagarán la cuota de 12 pesetas anuales en la forma siguiente: 6 pesetas en el acto de la admisión, y las 6 restantes á los seis meses de su ingreso, obteniendo á cambio, la póliza completamente liberada.

Art. 17. Los asociados una vez tengan en su poder la póliza completamente liberada, tendrán derecho:

1.° Al crédito agrícola en arreglo á su cuota y en armonía con la tasa que para la indemnización de daños y perjuicios fije la Junta provincial, visto el informe favorable de sus respectivos Comités locales, aprobados por la Junta del distrito.

2.° Al crédito agrícola, siempre que éste sea hipotecario, personal ó pignoraticio, no pudiendo pasar del interés legal.

3.° A importantes bonificaciones en las compras de abonos, azufres, semillas, aperos y máquinas agrícolas, y en general, á todas las exenciones de la Sociedad no pagando derechos de timbre ni impuestos de derechos reales; gozando á la par de todos los beneficios que la Ley de 28 de Enero de 1906 concede á todos los Sindicatos agrícolas; teniendo derecho á todas y á cada una de las operaciones que en su favor pueda realizar el Banco dentro de sus fines con sujeción á los Estatutos y Reglamentos, general y especiales.

GACETILLAS.

Pareció la incógnita.

De algo había de servir el viaje del Gobernador á Madrid.

Por lo menos para despejar la incógnita del famoso encasillado, y aclarar en cierto modo las negreras que rodeaban la jefatura del partido conservador en Almería, toda vez que en el candidato designado para la circunscripción radicaba aquella, en opinion de los muchos que á vaticinar en política se dedican.

Desde luego pueden considerarse como encasillados por la circunscripcion, los Sres. D. Antonio Acosta y D. Antonio Navarro.

En cuanto á D. Ulpiano García Blanes, se presentará por Vera.

Así, «tutti contenti», despejada la incógnita y aclarado lo de la jefatura.

A lo menos así lo sabemos por origen fidedigno y respetable.

Incendio.

Anteayer, segun noticias recibidas en el Gobierno, se declaró un incendio en un horno de pan de la propiedad del vecino de Nijar, Manuel del Pino.

Despues de seis horas de incesantes trabajos se pudo localizar el incendio, que no se propagó á las casas inmediatas.

El siniestro fué casual, calculándose en unas mil pesetas las pérdidas que ha originado.

«Casta y Pura».

Nuestro apreciable amigo don Fermin Gil de Aincildegui, ha tenido la atencion de enviarnos, con expresiva dedicatoria, un ejemplar de la obra «Casta y Pura», en la que figura como uno de los autores de la letra.

Dicho juguete cómico fué estrenado con gran éxito, y de él nos ocupamos oportunamente, la noche del día 10 de Enero del actual año en el teatro Cómico, de Madrid.

Agradecemos al Sr. Gil su atencion, deseándole tantos éxitos como representaciones tenga la obra.

Junta Municipal.

La Junta Municipal de Fines, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Seccion primera: D. Luis Acosta Haro, D. Eloy Ramos Gimenez y D. Baltasar Viudez Sanchez.

Idem segunda: D. Luis Ramos Gavilan, D. Federico Liria Ramos y D. Pedro Salas Martinez.

Idem tercera: D. Juan de Dios Martinez Martos, D. Emilio Serrano Gimenez y D. José Ramos Saez Oliver.

Mitin republicano.

Mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el teatro Variedades, un mitin electoral organizado por los republicanos con objeto de apoyar la candidatura de D. José Jesús Garcia, para Diputado á Cortes.

Denuncia.

La Guardia civil de Nijar participa al Gobernador haber denunciado á varios servidores de la vecina de aquel pueblo D.ª Carmen Morales, por haber cogido cierta cantidad de esparto de los montes de dicho pueblo.

Para los Santos Lugares.

Durante el pasado año de 1906, se han recaudado en Almería y su provincia, con destino al sostenimiento de los Santos Lugares, la cantidad de 273'40 pesetas.

Penados.

Han ingresado en la prisión correccional de Huércal-Overa, los presos procedentes de la cárcel de Almería, Rafael Serrano Esteo, José Ramirez Morales y Daniel Fernandez Garcia.

Escritura y lectura.

Acaba de publicarse una nueva edición del «Método de escritura española vertical», de D. Rufino Blanco y las dos últimas partes del «Método de lectura», del mismo autor.

A presentare.

Debe presentarse en este Gobierno Militar para enterarla de asuntos que le interesa, María Josefa Delgado Callejón, vinda del soldado Andrés Ruescas Gazquez.

Oficinas.

Las oficinas de Estadística se han trasladado á la calle de Lopez Falcon número 2.

La vacunacion.

Por disposicion del Alcalde señor Perez Ibañez, se continua vacunando y revacunando en todos los distritos de nuestra capital.

Anteayer se vacunaran en el distrito del médico Sr. Fernandez Palacios 15 y en el del Sr. Perez Cano se hicieron 74 revacunaciones.

Ayer en el del Sr. Idañez Dominguez fueron vacunadas 57 personas.

Tambien en el Instituto Municipal se vacunaron ayer 13 niños y 11 adultos.

Aplaudimos las medidas tomadas por el Alcalde respecto á la vacunación.

Un ruego.

Varios vecinos de la calle de Granada en su confluencia con la de Murcia nos suplican roguemos al Alcalde dé las órdenes oportunas para que el indicado trozo de la vía pública se riegue, pues es tan grande el tránsito de vehículos por aquel sitio, que el polvo hace la atmósfera irrespirable.

Trátase de una cosa de justicia y esperamos que el Sr. Perez Ibañez nos atienda.

Modificación

El Gobernador aprobó ayer una modificación del Reglamento de la Sociedad de Amigos de Tabernas, que esta colectividad había solicitado.

Ama de leche.

Amalia Muños Serrá se ofrece con leche fresca para casa de los padres. Barón Huerto de Berenguel.

Notas mineras.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

Don Juan J. del Olmo, vecino de Almería, 25 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «El General», en término de Laujar.

—Don Manuel Martinez, id. id., 16 id. de id. de cobre, con el nombre «Mi Carmen», en id. de Huércal de Almería.

—Don Andrés Bernet, idem de Pechina, 24 id. de id. de hierro, con el nombre «San Andrés», en id. de Almería.

—Don Miguel Ortega Camacho y D. Cristóbal Romero han renunciado la propiedad de los registros número 30.029 y 29.903, de Huércal-Overa y Almócita.

—Don Pedro Castillo, D. Manuel Martinez, D.ª María Martinez y D. Aureliano Buendía, han presentado las cartas de pago y papel de reintegro de los registros mineros núms. 30.113, 30.114, 30.086 y 29.697, de los términos de Tíjola, Huércal de Almería, Almería y Bédar.

—Don Antonio Diaz, en nombre de D. Enrique Nin de Cardona, ha aclarado el punto de partida del registro núm. 29.667, de Bacares.

—Don Aureliano Buendía, en nombre de D. Andrés Marquez Navarro, Presidente de la Sociedad «La Confianza», ha presentado escrito en el Gobierno solicitando vista del expediente instruido contra dicha Sociedad, como arrendatario de la mina «Milagro de Guadalupe», de Cuevas.

Aprobación.

De Real orden se ha aprobado la concentración de fuerzas de la Guardia civil ordenada por el Gobernador, con motivo de las elecciones celebradas en Almería el 20 del pasado mes de Enero.

Título.

En la Secretaría de la Audiencia de Granada se ha recibido el título de médico forense de Canjayar, expedido á nombre de don Manuel Sanchez Sanchez.

Comisión Provincial.

Ayer, como de costumbre, celebró sesión la Comisión Provincial, asistiendo los vocales de la misma.

La sesión empezó cerca de las 12, terminando cerca de la una y media.

Tratáronse varios asuntos, de los cuales no se nos ha facilitado nota sino los que se refieren á la anulación de las elecciones municipales celebradas últimamente en Bentarique; elevar á Madrid los expedientes originales de las elecciones municipales celebradas en Fiñana, Zurgena y Almería, por haberse reclamado contra ellas; declarar la responsabilidad de algunos concejales, por débitos del contingente, de varios Ayuntamientos (¿?) y pasar el tanto de culpa á los Tribunales; admitir las escusas de cuatro concejales de Fiñana; informar varios expedientes de arbitrios y otras «menudencias», de las que no sabemos si podremos dar cuenta mañana.

Hay que advertir que el período electoral ha terminado y que se acercan las elecciones de Diputados á Cortes y es claro.... el Gobierno querrá despejar.

Traslado.

Nuestro amigo el conocido dentista D. Andrés Vizcaino, ha trasladado su gabinete á la calle Conde Offalia núm. 11 (frente al Correo).

Taurina.

A veinte corridas llegó el número de las ajustadas en la anterior temporada por el valiente novillero sevillano Fernando Blanco (Blanquito), de las cuales no pudo torear nada más que quince por causa de la cornada que le infirió en Constantina á mediados de Septiembre, un toro de la ganadería de los Sres. Campo.

Dichas corridas tuvieron lugar en las plazas de Huelva, Barcelona, Cantillana, Fuentes de Leon, Jerez de los Caballeros, Freguenal de la Sierra, Higuera la Real y Constantina, y las cinco que perdió debian celebrarse en Cadiz, Alicante, Salmanca y Fuentes de Leon.

En ellas alternó con los diestros Pegueríto, Bombita III, Serranito, Capita, Calderon, Pimo, Vela, Dominguez y Alvaradito.

Para la presente temporada está en tratos para seis corridas con las empresas de Barcelona, Sevilla, Cartagena, Garrucha y con la de nuestra plaza para el domingo de Pascua con Lagartijillo III.

Fausta nueva.

Según noticias telegráficas recibidas ayer en esta capital, yá ha quedado abierto al servicio público la línea ferrea de Gor á Baza.

Mucho celebramos tan fausto acontecimiento.

Léanse.

Indicamos á nuestros suscriptores la lectura de los anuncios recomendados de la cuarta plana.

COSTRAS, ÚLCERAS É HINCHAZÓN

Barcelona, Riera Alta, No. 12.
10 de Octubre de 1905.

"Mi hijo Juan había padecido durante cinco años de escrófulas. Tenía la cabeza cubierta de costras, los ojos hinchados y las ingles ulceradas y con supuración. Con el uso de la Emulsión de Scott en tres meses habian desaparecido las costras y la hinchazón, y las ingles se habian cicatrizado."

JUAN RODA

NICHOLÁS RODA.

Para poseer la intensa energía necesaria para expeler la escrófula y todos sus síntomas terribles del organismo, haciendo caso omiso del coste, todo el aceite de hígado de bacalao contenido en la Emulsión de Scott es lo mas escojido de la producción noruega. Todos los otros materiales son los mejores en su clase.

Esto es sabido por los médicos, por cuyo motivo recetan la Emulsión de Scott. Además el procedimiento exclusivo de elaboración de Scott hace el aceite tan completamente digerible, que toda su nutrición pasa enseguida al organismo.

Para asegurar estas ventajas, que solo la de Scott puede ofrecer, véase que "el pescador y el pescado" estén en la envoltura.

En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envie 75 cts. en sellos á D. Carlos Marés, Calle de Valencia, No. 333, Barcelona.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta, tiénenla siempre los elegantes, que enjuáganse con el acreditado dentífrico **Licor del Polo,** lo mejor para la dentadura.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

Pesini Hermanos.

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase el anuncio en cuarta plana).

Movimiento de buques.

DIA 15.

ENTRADOS.

Vapor «Anselmo», de Málaga.
Idem «Orion», de Gibraltar.
Idem «Buen amigo», de Mazarrón.

DESPACHADOS.

Vapor «Anselmo», para Cartagena.
Idem «Brunzinz», para Hartlpod.

PARA ORAN

Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lúnes directo de Almeria para Orán y de Orán para Almeria todos los miércoles, tambien directo.

Se despacha en Almeria por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27 y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el dia 18 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor para Orán.

El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los miércoles. Admite pasaje y carga.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.

Se despacha por los Agentes de Aduanas, Sres. Ginerés y Serralta, Anden de Costa, Almeria.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almeria los dias 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferro-carril del Sur de España.

Consignatarios en Almeria, señores Verdejo Hermanos.

Vapor Cabañal.

Saldrá el día 20 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor N. Valencia

Saldrá de este puerto el 21 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros

Consignatario, Luis Campos, Vírgen del Mar, 1.

AL COMERCIO DE ALMERIA

Ha sido nombrado Agente General apoderado de la «Compañía General de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres de Dresden», nuestro estimado amigo D. Gerónimo Lino Rodriguez.

Esta Compañía, de inmensa importancia, especialmente en el ramo Marítimo, por ser una de las de mayor cartera en el mundo, se propone dar á conocer en España una nueva rama del Seguro relacionada con el extravío de valores.

Sabido es que la cantidad máxima que puede remitirse por correo en billetes de Banco y documentos que representen un valor abonable al portador, es la de 10.000 pesetas, y nadie ignora los trámites engorrosos que se exijen para el pago de los valores que sufren extravíos ó sustracción.

En Almería tenemos ejemplos recientes de esta clase de dificultades.

A hacerlas desaparecer por completo, dando al comercio garantías de inmediato pago en las pérdidas que por este concepto sufra, tiende el nuevo seguro.

La «Compañía General de Dresden» se obliga á pagar sin descuento de ninguna clase, en el plazo máximun de 15 dias, toda pérdida ó sustracción de valores asegurados que se produzca en Correos, ferro-carriles ó en cualquier empresa de transportes.

La Compañía responde de su gestión con un capital de 50.000.000 de francos (cincuenta millones) afectos á estas operaciones y completamente independiente del capital de sus otros negocios.

Acepta 20.000 pesetas en billetes de Banco en cada sobre ó pliego, en vez de 10.000 que como máximun admite el correo, con una declaración en las oficinas postales de sólo 1.000 ptas. y 40.000 cuando la declaración por correo sea de 2.000.

La «Compañía» renuncia á prevalecerse de la diferencia que pueda existir entre la cantidad asegurada y la declarada al correo, administración, sociedades ó compañías encargadas del transporte.

Los valores asegurados quedan garantidos contra todos los casos de pérdida ó sustracción, reconociéndose responsable la Compañía no solamiente de hechos cuya responsabilidad se asume por Correos ó ferrrocarriles, sino también de los que resulten de sucesos de fuerza mayor, de los cuales los referidos osganismos no se declaran responsables.

En metálico ó cupones acepta seguros hasta 60.000 pesetas por pliego, estando dispuesta á conceder primas especiales, siempre que las cantidades excedan de 60.000 pesetas.

Las tarifas que rigen para estos seguros son más económicas que las en uso en Correos, produciendo el nuevo sistema una economía á los remitentes, aparte de las garantías y ventajas que quedan expresadas.

El seguro de valores, es un adelanto en España y Almería una de las primeras capitales que lo tienen.

Felicitamos á nuestro amigo don Gerónimo Lino Rodriguez por haber introducido en el país esta nueva operación de tanto provecho para comerciantes y particulares.

Farmacia Central

del Lcdo. José Perez Lopez

Drogas.--Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopédia y Antisépticos.--Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial.

Firma del Rey.

Madrid 15, 12.

El Rey ha firmado hoy varios decretos entre ellos uno concediendo determinadas franquicias postales, y los otros relacionados con algunos nuevos destinos en Guerra, figurando entre estos el pase á la reserva del Sr. Membrillera.

Comision.

(A las 12'45.)

Hoy ha llegado á esta Corte la Comisión de conservadores de Vich, que viene á manifestar al Sr. Maura que el partido de aquella ciudad no acepta la candidatura del Sr. Güel, propuesta por el Gobierno.

Terribles inundaciones.

(A las 13'25.)

Acaba de recibirse un telegrama de Pensilvania (Estados Unidos), dando cuenta de una espantosa catástrofe.

Los primeros telegramas son confusos, y hacen referencia á unas terribles inundaciones sobrevenidas en aquel territorio y que han ocasionado centenares de víctimas y enormísimos destrozos.

Telegrama de gracias.

(A las 14.)

El Sr. Ferrándiz ha recibido un expresivo telegrama de su colega el Ministro de Marina francés, en el que éste dá las gracias al primero por el pésame que le envió á causa de la catástrofe del «Jena».

Consejos de Ministros.

(A las 14,40).

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros.

El Sr. Maura, en su acostumbrado discurso, hizo un resúmen de los asuntos más salientes de actualidad política interior y exterior.

A esto se ha reducido la nota oficiosa dada á la prensa, de orden del Sr. Maura, el cual sigue aferrado á su propósito de no dar á la publicidad muchos detalles relacionados con los Consjos.

Entierro.

(A las 15.)

Hoy se ha celebrado el entierro del que fué en vida Magistrado del Tribunal Supremo D. Victoriano Hernandez.

El acto ha sido solemne, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Mas detalles de una catástrofe.

(A las 15'47.)

Recíbense nuevos detalles de la catástrofe de Pensilvania.

El suceso es más grande de lo qúe se creía.

La región de la Virginia ha sido víctima también de las inundaciones, que han destruido ciudades y pueblos enteros, pereciendo más del 70 por 100 de los habitos.

Hay también noticias de que varias minas han quedado anegadas, sucumbiendo ahogados infinidad de mineros.

A su destino.

(A las 16.)

Telegrafian de Barcelona diciendo que despues de sofocar el incendio que á su bordo se inició y reparar ligeras averías, ha zarpado de aquel puerto con rumbo á la América del Sur, el trasatlántico italiano »Mendoza».

Sobre la catástrofe.

(A las 16'30.)

Dicen de Washington, con referencia á telegramas de Pensilvania y Virginia, que con pasmosa actividad se organizan los trabajos de salvamento de los pocos infelices qus han conseguido escapar con vida de la terrible inundación, y que se encuentran en situación desesperada.

El Gobierno de Casa Blanca se apresta á enviar todo género de socorros.

El número de mineros sorprendidos por la invasión de las aguas en las minas de hulla, es mayor del que en un principio se creyera.

La extracción constante de cadáveres demuestra que las víctimas se elevan á varios centenares.

Impresion.

(A las 17.)

La noticia de la catástrofe de Virginia y Pensilvania ha causado en todos los Estados de la Unión sensación profunda, porque los departamentos aniquilados son de los más industriosos y florecientes.

La voladura del "Jena,,

(A las 17'25.)

Dicen de París que en el Ministerio de Marina francés se han recibido informes oficiales de Tolon, segun los cuales, los técnicos que estudian las causas determinantes de la explosion ocurrida á bordo del acorazado «Jena», se inclinan á creer, que una elevación de la temperatura, actuando poderosamente sobre las pólvoras almacenadas en los pañoles de popa del buque, originó la confiagración súbita de dichas materias, siendo esto la causa de la catástrofe.

Fallecimiento.

(A las 18.)

Telegrafían de París diciendo que hoy ha fallecido el Obispo de Auch.

La princesa Beatriz.

(A las 19.)

Mañana es esperada en Madrid la princesa Beatriz de Battenberg.

Banquete.

(A las 20.)

El día 19 se celebrará en Palacio un banquete de gala en honor del Rey de Sajonia.

Estudios de un ministro.

(A las 21'30.)

El ministro de Fomento se ocupa actualmente de estudiar con todo interés cuanto se refiere á la adopción de medios encaminados á conjurar la crisis obrera en la region andaluda, teniendo en cuenta que la sequía se ha iniciado yá en algunas de aquellas ciudades.

Atentado.

(A las 22.)

Un despacho de San Petersburgo dá cuenta de otro atentado cometido en dicha capital.

A consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita ha hundídose el techo del salon de sesiones del Palacio de la Duma.

Por fortuna el suceso no ha causado víctimas.

De Barcelona.--Otra vez "La Tralla,,

(A las 22,30.)

Dicen de Barcelona que hoy se han desarrollado en aquella capital desagradables sucesos, de los que ha tenido la culpa el periódico «La Tralla», que hace poco originó otro conflicto.

A consecuencia de un artículo injurioso publicado por dicho periódico, algunas personas se consideraron ofendidas y fueron, formando grupo, á pedir la rectificación de lo escrito.

Los de la Redaccion recibieron á tiros á los visitantes, originando esto el escándalo que es de suponer y la alarma consiguiente; hubo carreras y cierre de tiendas, y solo la intervención de los agentes de la autoridad puso fin al conflicto.

No ha habido heridos.

La opinión se muestra indignada contra «La Tralla».

Agonizante.

(A las 22'45.)

A consecuencia de una pulmonía, encuéntrase agonizante el ex-ministro don José de Cárdenas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 83-70.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable 100-75.
Lóndres á la vista, 27-26.
París á la vista, 9 55.

Desgraciado suceso.

(A las 23.)

En Valladolid ha ocurrido hoy un desgraciado suceso.

Al pasar por el puente de Castilla un coche particular, conduciendo seis personas, despeñóse al rio, y se ahogaron cinco de aquellas.

Una huelga.

(A las 23'20.)

Telegrafian de Bilbao diciendo que se han declarado en huelga los obreros forjadores de una de las más importantes fábricas de fundición.

Los huelguistas cortaron varios cables eléctricos.

Las autoridades adoptan enérgicas medidas para evitar desórdenes.

Egregia viajera.

(A las 23'40).

Dicen de Málaga que hoy ha llegado á aquella capital la Princesa de Sajonia, siendo objeto de un respetuoso recibimiento.

PERPEN.

SERRINES.—De superior calidad, de las mejores fábricas de Andalucía, á tres y medio reales fanega.

DUELAS.--Doble extra, punto rojo, á 8.000 rs., tengo grandes existencias, y en breve recibiré un importante cargo.

ARCOS.--Catalanes superiores, de primera calidad, á 18 reales bordo y 19 en Almacen.

PINO.--De Oporto de primera calidad, sin nudos y con sangre, serrada en estufas, á precios reducidos.

Juan Terriza.

Importante Sociedad

inglesa desea adquirir en compra ó arrendamiento cotos de minas de hierro y de cobre que ofrezcan gran porvenir. Tambien comprará buenas minas de manganeso y antimonio.

Inútil presentar ofertas sino ván acompañadas de planos de demarcación y labores y Memoria suscripta por Ingeniero.

Para informes, Antonio Burgos Beloy, Minero 15.

Academia de idiomas

y Escuela de Lenguas Vivas.

REAL 57.

Clases generales y especiales para caballeros, señoras y niños.

Español, Francés y Aleman por Profesores de cada una de estas Naciones, único medio de aprender perfectamente y sin pronunciaciones viciosas.

Intérpretes de los expresados idiomas.

Agencia de traducciones.

AZUFRES

molido y grano de las minas de Gador.

Francisco A. Quesada, Mendez Nuñez 5.

Se vende una prensa con todos sus accesorios para la fabribación de pavimentos hidráulicos, al contado ó á plazos con buena garantía.

Darán razón en la calle de Granada núm. 95, D. José Vicente Castillo.

Acaba de llegar

á esta capital la Srta. Juana Zapata, modista parisién. Confecciona tada clase de trages á precios económicos. Calle Navarro Rodrigo, piso segundo, izquierda.

Pozos negros.

La Empresa anuncia al público haber trasladado sus oficinas á la calle de Gerona 25, donde se reciben los avisos de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 tarde.

Sociedad de Aguas

DE LA

Rambla de Tabernas

SUBASTA PARA EL 20 MARZO DE 1907

Esta Sociedad saca á pública subasta la construcción y revestimiento de un kilómetro, aproximadamente, del cánce de su fuente, cuya explanación se halla hecha entre el alumbramiento de la Terrera de las Palomas y el barranco del Puente del Soldado, término de Rioja.

Las proposiciones se admitirán hasta las 12 del dia veinte del actual, en la casa número 1 de la calle de San Francisco de esta capital, y deberán presentarse con arreglo á las condiciones del pliego que en la misma se halla de manifiesto.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá Pl. San Miguel, 1, Barcelona (B) acompañando á la carta treinta céntimos en sellos de franqueo.

Faltan agentes representant.es

Para S. José y Semana Santa

ha llegado á esta población una señora que vende mantillas, blusas de seda bordadas y otras varias alhajas, á precios arreglados.

Hotel La Perla, cuarto núm. 2.

SCHOOL OF LANGUAGES.

TENEDURIA DE LIBROS.

ZAIRA 3.

Agencia marítima internacional

DE ESPA Y CUENCA.

Agentes de Aduanas y Consignatario de buques

Despacho de billetes de pasajes para los principales puertos del globo, con salidas fijas desde Gibraltar, por importantes líneas de navegación.

Servicio rápido para New-York, México, Cuba, Panamá, San Francisco de California y demás puertos del Centro de América.

Salidas del mes de Marzo: 18 y 25.

Para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El dia 26 del corriente.

Para informes, Pedro Jover, 3.

VAPOR "INDUSTRIA,,

Saldrá de este puerto el lúnes dia 18, á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Motril, Algeciras, Barcelona y Valencia.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, Boulevard del Príncipe, 44, (despacho que fué de D. Manuel Maher)

NUEVA INDUSTRIA.

Se participa á los Sres. Arquitectos, maestros de obras y propietarios, que despues de vencer grandes dificultades y hacerse de personal competente, puede competir en economía y arte con las principales poblaciones de España y del extranjero.

El acreditado fabricante de mosáicos hidráulicos, D. José Muley, acaba de establecer talleres, en los que se fabrica cuantos artículos se relacionan con la construcción y ornamentación exterior é interior de edificios y además las especialidades que se detallan.

Ornato de piedra artificial y cementos armados, toda clase de trabajos en mármol comprimido como escaleras, zócalos, lavabos, fregaderos, pilas y tableros con verdaderos trabajos artísticos é incrustaciones de metales y piedras preciosas. En cementos armados, además de la ornamentación, se construyen pozos, bóvedas, tuberías, aceras, baños y alcantarillas. Además se recomiendan los trabajos rústicos y artísticos para jardines, por ser imitados con verdadera naturalidad, de fuentes, glorietas, cascadas, grutas, estanques, bancos, taburetes, troncos, mesas, macetas y jardineras. Depósitos para agua, vino, aceite melaya, etc. Para los depósitos de grandes cabidas se construyen en los sitios que indiquen los señores propietarios. En la sección decorativa para interiores, se elaboran los artesonados yeso y estopa y toda clase de molduras.

Se dan presupuestos por planos ó dibujos que se presenten ó por los catálogos que en breve tendrá esta casa á disposicion de los clientes.

Fábrica de mosáicos hidráulicos y piedras artificiales, de José Muley Perez, Alfareros 10 y 12, Almería.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS

Augusto A. Riva. — Placas esmaltadas. Sellos metal y caoutchout. Etiquetas relieve.—Real 16.

Almacen de tejidos. Ventas al detall. Precio fijo. Hijos de Julian Fernandez, Paseo del Príncipe.

Bar cosmopolita.—Vinos y licores de todas clases. Servicio esmerado.—Boulevares del Príncipe.

BALSAMO Gallurt. Eficacísimo en todas las erupciones de la piel, abcesos, úlceras, etc.—Farmacia calle de la Reina.

BILLARES
SALON DEL CAFÉ NUEVO.
Paseo del Príncipe.

Colchones Lienzos asargados y caseros, mantelería y tohallas. Miguel Suero Torres, Múrcia 14, Fábrica.

Cervecería inglesa. Cafés, chocolates, vinos, etc., de clases superiores. Paseo del Príncipe.

C. Peón. Depósito de plantas.— Precios económicos.
Calle de la Estación.

Cerería de San José.—Existencias surtidas en este ramo.—Josefa Gomez y Udavez, Sebastian Perez 4, Almería.

Cerveza La Bohemia», preferida por los inteligentes.—Depositario: José Toro Garcia, Santo Cristo 2.

Casa de Comisión. — Barriles de roble y pino; madera de pino y arcos.—Juan Gonzalez Ramirez, Príncipe 27.

C. Cabezas. Sastrería á la moda. —Elegancia y prontitud. Sebastian Perez 4, principal.

Establecimiento de calzado.- La Almeriense.—Precios inmejorables. Calle de las Tiendas.

El Pasaje. Curtidos, calzado y cortes aparados todas clases.—Pedro Plaza, Paseo del Príncipe 13.

Francisco S. Roca. — Comisionista y Agente comercial.—Plaza de Careaga, 2.

Gonzalez Byas H.º L.d
JEREZ DE LA FRONTERA.
Vinos esquisitos.
Cognacs excelentes.
Para informes, Emilio Esteller, Conde Ofalia 13.

G. Rueda. Sombrerería. — Calle de las Tiendas frente á la iglesia de Santiago.

La Glorieta. Ultramarinos finos.— Quesos, garbanzos, embutidos, etc. José Abad Novis, Castelar 5.

Lloyd Malagueño.— Fundado en 1852.—Seguros marítimos. Delegado, Antonio Burgos Beloy.

Lecciones de inglés á domicilio. — Traducciones.
Minero 10.

La Liberata. Camisería y Perfumería. Paseo del Principe y calle de Castelar.

Luis Cantón Garcia.
PUNTALES PARA
MINAS Y PARRALES.
Alambres, sulfato y azufres.
Paseo del Príncipe, 47.

La Independencia.—Ultramarinos de todas clases.—Precios económicos.—Ricardos 3.

La Marina. Fábrica de pan de todas clases.
REAL 75.

Moeris Patent.— Reloj precisión. Composturas garantizadas. J. N. Llorente, Hijo —Príncipe 8.

Non PLUS ULTRA.—Papelería y objetos escritorio.— Impresiones económicas.—J. Bedmar. Príncipe y Castelar 2.

Ortiz y Cussó. — Los mejores pianos. Música, instrumentos, etc.—Sanchez y C.ª, Paseo del Príncipe.

Persianas metálicas. — Se recomiendan su larga duración y baratura.—Ildefonso Caro, Puerta de Purchena.

Practicante. Francisco Gutierrez— Plaza de Castaños número 4.—Almería.

Papeleria de Manzano. — Objetos de escritorio, postales, impresiones lujo.—Paseo del Príncipe.

Sebastián Lopez Lopez. — Armero. — Expendeduría de explosivos.—Calle de Múrcia 22.

Serrines y maderas para barriles.— Gutierrez Hermanos.
Calle de San Juan.

Siko para hacer crecer el pelo. Droguería- Perfumería.— F. Carretero.—Puerta Purchena 4 (al lado del Estanco).

Veterinario. Emilio Toresano Martos. Profesor examinado. Calle de Reyes Católicos 19.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

MANUFACTURA DE CARRUAJES

REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialidad en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

BORISOL

ANTISEPTICO
ANTIPUTRIDO
Y DESINFECTANTE

Superior á la boricina, ácido bórico y borato de sosa; más soluble en frio y caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oidos, nariz, boca, **afecciones de la matriz,** y otras. caja, 2,25.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Márcos, 11, Madrid y principales de España.—En ALMERIA, farmacia de Vivas Perez.

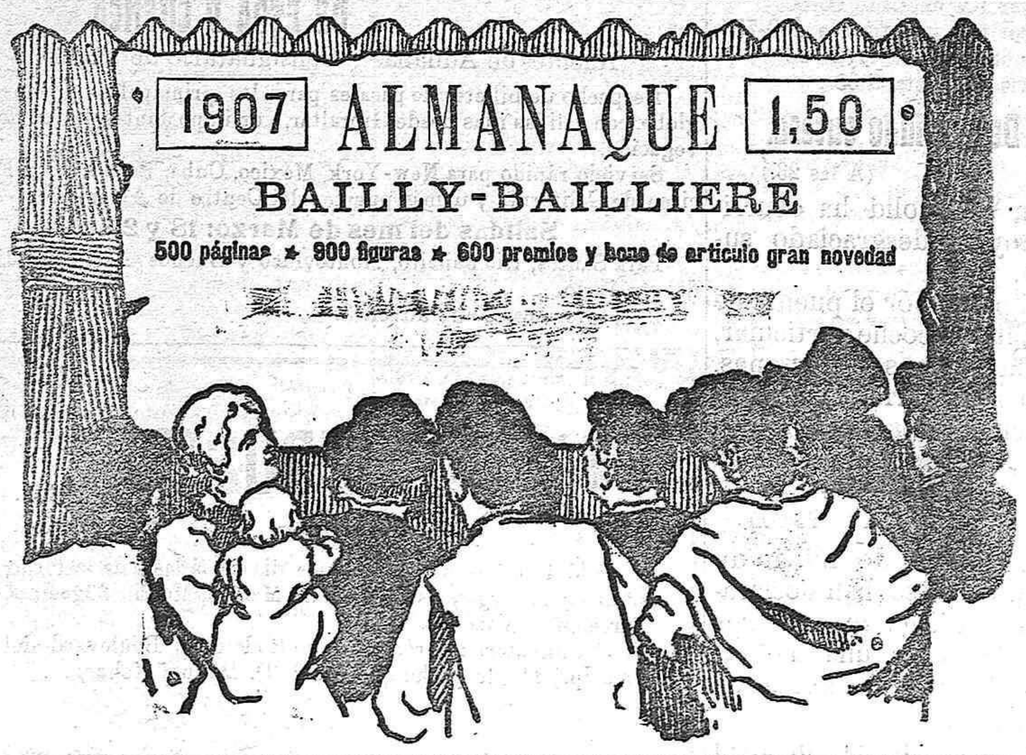

Aguas de Paterna (Sierra Nevada)

Por la asociación del hierro con el bicarbonato de sosa y ácido carbónico que reunen estas aguas, resultan las mejores para la anemia, clorosis, dismenorrea, convalecencia y en general cuando el organismo necesita recobrar energías. Para purificar la sangre y como aguas de mesa, no tienen rival.

En Alcolea, pueblo inmediato al manantial, y en Almería, Obispo Orberá 9, se venden á 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco.

Las propietarias, **P. y E. Fernandez.**

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Aplicaciones de la hidráulica

de la electricidad y de la mecánica.

Làzaro Gil en Cta.

PESCADORES 41.—ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á paga en **25 plazos mensuales**, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran meterés al capital. Instalación de toda clase de fábricas éi industriasin--cánicas. —PRESUPUESTOS GRATIS.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Venta de una casa

almacen en el Barrio Alto, cerca del Ingénio y al lado de la carretera. Magnífica para establecimiento ó para dos viviendas grandes. Informarán, Obispo Orberá 15.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Glorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar { las **ENFERMEDADES DEL PECHO** / las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** / las **BRONQUÍTIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

Loteria Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven los pedidos de billetes en las condiciones que por circular han sido comunicadas.

El Administrador,
BLAS FRANCO DE LA FUENTES

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: Sociedad Hispano-Americana, Ronda San Antonio, 70, principal, 1.ª, Barcelona.

AGUA DE LANJARON
en Almería

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Capuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositario exclusivo en Almería y su provincia
JOSE ORIHUELA CALVO
papelería é imprenta, Puerta Purchena.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras dicentería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farma cia Globo, Tetuan 20.

Almeria, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada fresco, 24 reales.

Prof Brocca,

CONDE OFALIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL